

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“TOCARVI -TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.”**

Acta No.

Fecha 20 de Marzo del 2017

Clase. Sesión General Ordinaria

En la ciudad de Quito, el día de hoy, Lunes 20 de marzo del años dos mil diecisiete a las 14H00 en el local social de Tocarvi Transporte Pesado Cia. Ltda., ubicado en la Panamericana Sur Kilómetro catorce y medio y calle novena de ésta ciudad, presididos por la señora Martha Ruth Villacís, y actuando como secretario el Gerente señor Pablito Tobar Jarrín, se reúnen los siguientes socios de la compañía TOCARVI TRANSPORTE PESADO Cía. Ltda.

1.-) Sr.Pablito Leonardo Tobar Jarrín, propietario de 34.416 participaciones sociales. 2.-) Sra. Martha Ruth Villacís Castillo propietaria de 15.404 participaciones sociales. 3.-) Sra. María Soledad Tobar Cartagena propietaria de 36 participaciones sociales. 4.-) Sra.Sandra Tobar Cartagena propietaria de 36 participaciones sociales, 5.-) Sra. Paola Carolina Tobar Villacís propietaria de 36 participaciones sociales, 6.-) Sr.Santiago Andrés Tobar Villacís, propietario de 36 participaciones sociales, y 7.-) Sr. Pablo Roy Tobar Cartagena, propietario de 36 participaciones sociales.

Capital presente: U\$50.000.- Socios siete (7) participaciones cincuenta mil (50.000)

Secretaría luego de constatar la presencia del capital social concurrente, certifica, que se halla presente la totalidad del capital social de la compañía y presentes los siete socios que la conforman, los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por ellos sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados. Por lo que suscribirán el acta en señal de conformidad. Los que a manera de orden del día son los siguientes:

1. Conocimiento y análisis de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.y,
3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016.

La presidencia, luego de instalada la Junta, ordena se trate el primer punto del orden del día para el que fue convocada la presente reunión.

Toma La palabra el Sr. Jaime Monteros Contador de la empresa, quien pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, mismos que con antelación fueron entregados a los Socios en copia para su revisión y análisis, luego de lo cual se hace una inspección conjunta, luego de varias deliberaciones y de absolver las consultas correspondientes, no se encuentra observación importante que contradiga el contenido de los Estados Financieros, para lo que la Junta procede a su aprobación, y se autoriza al Contador a realizar la presentación, tanto en el Servicio de Rentas Internas para el pago del Impuesto a la Renta, como en las Superintendencia de Compañías, así como se proceda con el cálculo y pago de las utilidades a los trabajadores.

Acto seguido se da lectura al SEGUNDO PUNTO que es la lectura del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016, toma la palabra el señor Pablito Tobar Gerente de la compañía y da lectura a la Memoria de toda su gestión efectuada durante el ejercicio económico informado, conocido éste informe los Socios aprueban por unanimidad su gestión, y aprueban el informe sin ninguna observación.

En tal virtud por lo expuesto, la Junta RESUELVE, por unanimidad, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 ASI COMO EL INFORME DE GERENTE respectivamente.

Inmediatamente, se pone a consideración de la Junta el TERCER PUNTO, relativo al DESTINO DE UTILIDADES DEL AÑO 2016.

El señor Gerente, manifiesta, que en vista que la compañía se encuentra con créditos pendientes, que se utilizaron para la compra de bienes de trabajo, si bien no se cumple la formalidad de Aumento de capital de conformidad con la Ley, ya que los vehículos se hallan prendados al banco, sugiere que se mantenga en la cuenta patrimonial de Utilidades acumuladas, hasta cuando haya liquidez y la Junta autorice la distribución entre los Socios, y de ser el caso se proceda a acumular las cuentas de Reserva Legal. La Junta por unanimidad, aprueba esta moción, es decir que quede en la cuenta de Utilidades acumuladas hasta que se pueda distribuir entre los Socios, y de ser el caso transferir la parte correspondiente a Reserva Legal.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un receso, se procede a redactar la presente Acta.

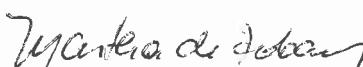
Se reinstala la Junta siendo las 15H45 minutos y se procede a dar lectura a la presente Acta, que contiene las resoluciones aprobadas en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que las mismas fueron tomadas por unanimidad, así como la concurrencia del 100% del capital Social.

Para constancia firman los Socios concurrentes, conjuntamente con la señora Presidente y el Secretario.

Siendo las 16H00 se levanta la sesión de hoy día lunes 20 de Marzo del año 2017

Conforme al Reglamento sobre Juntas Generales, forman parte del Expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

- a.- Listado de asistentes a la Junta
- b.- Copia del Acta.

  
Sra. Martha Ruth Villacís Castillo  
PRESIDENTE

  
Sr. Pablito Leonardo Tobar Jarrín  
GERENTE – SECRETARIO